Departamento de Córdoba

Concejo de San Jerónimo de Montería

RESOLUCIÓN No 550 DEL 2023

"POR MEDIO DEL CUAL SE PUBLICAN LOS RESULTADOS PRELIMINARES DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTO A LA CONVOCATORIA PUBLICA PARA LA ELECCION DEL SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO DE MONTERÍA, VIGENCIA 2024"

LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO DE MONTERÍA

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por la Ley 136 de 1994, Ley 1551 de 2012, el Artículo 5° de la Ley 1904 de 2018 y la Resolución 0728 del 18 de noviembre de 2019 de la Contraloría General de la república y la Resolución 485 de 2023 dentro del marco de la convocatoria pública No 002 de 2023, obrando en las calidades consagradas en el artículo 6 Numeral 3, de la Ley 1904 de 2018

CONSIDERANDO:

Que con base a la convocatoria No. 002 del 2023, el Concejo Municipal de Montería, convocó a la ciudadanía para la conformación del registro de elegibles para el cargo de Secretario General del Concejo de Montería, vigencia 2024.

Que dentro del marco de esta Convocatoria Pública se han adelantado las fases de publicación de la convocatoria y de inscripciones, recibiéndose un total de 15 hojas de vida dentro del término conferido dentro de la convocatoria.

Que la resolución 485 de 2023 en su artículo Décimo Noveno y Vigésimo, estableció los requisitos para la acreditación de la hoja de vida.

Que desde el día 30 de octubre 2023, se reunió la mesa directiva de la corporación para llevar a cabo la verificación de requisitos mínimos, analizando una a una las hojas de vidas de los aspirantes inscritos; consecuentemente el 31 de octubre de 2023, mediante la Resolución No 527 de 2023, se publicó la lista preliminar de inscritos admitidos y No admitidos dentro de la presente convocatoria pública y se otorgó el término de dos días para presentar las reclamaciones al listado de admitidos y No admitidos.

Que el día 01 de noviembre de 2023, dentro del término conferido por la Corporación, se recibió UNA SOLA RECLAMACION, presentada vía correo electrónico, que fue resuelta mediante la resolución No 529 de 2023 del 07 de noviembre de 2023, la cual fue debidamente notificada al aspirante y dispuso reponer parcialmente e incluir al recurrente en la lista de admitidos definitivos.

Que mediante la resolución No 530 de 08 de noviembre de 2023, se publicó la lista definitiva de inscritos admitidos y no admitidos a la presente convocatoria pública y se dispuso citar a los admitidos a la realización de la prueba de conocimientos el día 10 de noviembre de 2023.

Que practicada la mencionada prueba por parte de la Universidad de la Costa, conforme el cronograma de la convocatoria corresponde el día de hoy realizar la Publicación de los resultados preliminares de la prueba de conocimientos practicada; así las cosas, se tiene que la Universidad de la Costa, mediante comunicación de 14 de noviembre de 2023, mediante escrito con destino a esta corporación con la Ref. *"Resultados prueba de conocimientos proceso de convocatoria pública para la elección del Secretario General del Concejo Municipal de Montería – Córdoba para el periodo 2024"*, comunicación que se publicará y se entenderá plenamente integrada con la presente resolución.

Departamento de Córdoba

Concejo de San Jerónimo de Montería

RESOLUCIÓN No 550 DEL 2023

"POR MEDIO DEL CUAL SE PUBLICAN LOS RESULTADOS PRELIMINARES DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTO A LA CONVOCATORIA PUBLICA PARA LA ELECCION DEL SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO DE MONTERÍA, VIGENCIA 2024"

En atención a lo anterior, esta Corporación

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Publíquese la comunicación de 14 de noviembre de 2023, expedida por la Universidad de la Costa, que contiene los RESULTADOS DE PRUEBA DE CONOCIMIENTOS para la elección del Secretario General del Concejo de Montería periodo 2024.

ARTÍCULO SEGUNDO: Otórguese el término de dos (02) días, correspondientes al día 15 y 16 de noviembre de 2023, a los aspirantes para que presenten las reclamaciones a los resultados de la prueba de conocimientos, de forma presencial en la Secretaría General del Concejo Municipal ubicada en la calle 27 No 3-16, piso 3, Montería- Córdoba y de manera virtual, al Correo Electrónico concejodemonteria@hotmail.com en FORMATO PDF LEGIBLE de 8:00 a.m. a 6:00 p.m.

PARAGRAFO PRIMERO: En caso en que la reclamación contenga anexos ilegibles se rechazará la reclamación.

PARAGRAFO SEGUNDO: Se recomienda enunciar en el asunto del correo electrónico "Reclamación a resultados de la prueba de conocimientos".

ARTÍCULO TERCERO: Se entiende incluida íntegramente dentro de la presente la comunicación de 14 de noviembre de 2023, expedida por la Universidad de la Costa, suscrita por su rector el Dr Eduardo Crissien Borrero.

Dada en Montería, a los 14 días de noviembre de 2023

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

JUAN DAVID RANGEL YÁNEZ
Presidente

DEVIER ACOSTA PIMIENTA

JUAN HUMBERTO ROIS DERIEX
Segundo Vice Presidente

Proyectó: C.S.R. – Contratista.
Revisó: H.M.J. – Contratista.

UNIVERSIDAD DE LA COSTA
1970
VIGILADA MINEDUCACION

Barranquilla, 14 de Noviembre de 2023

Señor
JUAN DAVID RANGEL YANEZ.
Presidente Concejo Municipal de Montería
E S D

REF. Resultados Prueba de conocimientos proceso de Convocatoria Pública para la elección del Secretario General del Concejo Municipal de Montería - Córdoba para el periodo 2024

De manera atenta nos permitimos remitir los resultados de la prueba de conocimientos efectuada el día 10 de noviembre de 2023 dentro de la convocatoria pública para la elección del Secretario general del Concejo Municipal de Montería - Córdoba periodo 2024.

No.	Cedula	Respuestas Correctas	Puntaje obtenido
1	1067878125	30	75
2	1067851954	20	50
3	7803887	16	40
4	10772195	19	47,5
5	10781813	14	35
6	1067404563	20	50
7	50910487	32	80
8	11002510	17	42,5
9	1067836685	15	37,5
10	1067941671	29	72,5
11	1067926157	19	47,5

Dejando la salvedad que el aspirante identificado con cedula de ciudadanía No 9.022.700 no asistió a la prueba.

Cordialmente,

EDUARDO CRISSIEN BORRERO
RECTOR